MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, con la ley del 02 de enero de 1857 se crean 708 distritos en el Perú; entre ellos el distrito de Jaquí, ubicado en el valle de Cháparra entre los 1600 y 3500 m.s.n.m.

Que, el distrito de Jaquí, es uno de los trece que conforman la provincia de Caravelí, ubicada en el departamento de Arequipa en el Sur del Perú.

Que, el distrito limita por el sur con el distrito capital de Caravelí, por el norte con el distrito de Huanuhuanu, por el este con el distrito de Cahuacho y Páucar del Sarasara (departamento de Ayacucho), y por el oeste con el distrito de Cháparra.

Que, Jaquí está conformado por 7 anexos y 8 pueblos, teniendo una población de 1685 habitantes, según el Censo del 2007.

Que, la principal actividad económica del distrito es la agricultura, dedicándose al cultivo de la palta y de olivo; asimismo predomina la minería y ganadería.

Que, este 02 de enero del 2026, el distrito de Jaquí conmemora su centésimo sexagésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de Jaqui, provincia de Caravelí, región Arequipa, al conmemorarse su 169° aniversario de creación política. Ubicado en la cuenca media del valle de Caravelí, Jaqui se caracteriza por su geografía andina, su clima templado y su histórica vocación agrícola, destacando en el cultivo de productos tradicionales que sostienen la economía local. Su población, heredera de una profunda identidad cultural y tradición ancestral, ha sabido mantener vivas sus costumbres, su organización comunal y su espíritu de trabajo.

Lima, 22 de diciembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA